

GEN-CTTE/2015/118
22-02-16

ACTA 1.- ADMISIÓN Y APERTURA

ACTA DE ADMISIÓN Y APERTURA DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL SERVICIO DE "DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES"

En la ciudad de Cieza, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis, en el Salón Azul del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, se reúne la Mesa General de Contratación, para proceder al acto de admisión y apertura de las ofertas presentadas por los licitadores para la contratación, en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de "DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES", por el precio de licitación anual de 17.500 € (IVA incluido) y con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres

Secretaria: Dña. M^a Elvira Argudo Muñoz

Vocales:

D. Francisco Saorín Rodríguez
Dña. Manuela Fernández Alarcón
Dña. María Piedad Ramos Batres
D. José Luís Vergara Giménez
D. Carlos Verdú Sandoval
D. Bartolomé Buendía Martínez
Dña. Concepción López Morcillo

En primer lugar, el Presidente, declara perfectamente constituida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Cieza, habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en el R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para la celebración de la misma, y manda dar lectura del orden del día, cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada con fecha 15 de diciembre de 2015, para la adjudicación de las obras de "Restitución del lavadero de la Fuente del Ojo".

2º.- Admisión y apertura de ofertas, para la contratación, en procedimiento abierto del servicio de "DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES".

Pasando, a continuación, a identificar públicamente a los miembros de la Mesa de Contratación a los efectos previstos legalmente.

Seguidamente, comenzando con el primer punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la sesión de fecha 15 de diciembre de 2015, la cual es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes, tal y como ha sido redactada.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se celebra el acto de admisión de ofertas para la adjudicación, en procedimiento abierto, del servicio de "DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES", informando, de que la presente licitación ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, nº 27, de fecha 3 de febrero de 2016, habiéndose presentado las ofertas que a continuación se relacionan, las cuales, han quedado registradas en el Registro de Plicas:

- Nº 1.- APLICACIONES PERSISTENTES, S.L.
- Nº 2.- CAMPOS SERRANO BIÓLOGOS, S.L.U.
- Nº 3.- PAF CILAB, S.L.
- Nº 4.- CONTROL AMBIENTAL ESPAÑA SUR, S.L.
- Nº 5.- COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.
- Nº 6.- HISAMUR, S.L.
- Nº 7.- CAASA FACILITY SERVICES, S.L.
- Nº 8.- ESPRINECO, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, en el orden en el que han sido presentadas las ofertas y, tras la comprobación de la documentación, de conformidad con la cláusula 19ª.1 del pliego de condiciones que rige la adjudicación, la Mesa, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda la admisión de todas las ofertas presentadas.

Antes de proceder al acto público de apertura del sobre B, se solicita la presencia en la sala de los licitadores asistentes al acto, haciéndose constar, la asistencia de don José García Abellán y de don Juan Francisco Campos Serrano, en representación de la mercantil CAMPOS SERRANO BIÓLOGOS, S.L.U.

Seguidamente, en el mismo orden, se procede a la apertura del sobre B, relativo a la propuesta técnica, arrojando el siguiente resultado:

- Nº 1.- APLICACIONES PERSISTENTES, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 2.- CAMPOS SERRANO BIÓLOGOS, S.L.U.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 3.- PAF CILAB, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 4.- CONTROL AMBIENTAL ESPAÑA SUR, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 5.- COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 6.- HISAMUR, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.

- Nº 7.- CAASA FACILITY SERVICES, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.
- Nº 8.- ESPRINECO, S.L.: Presenta propuesta técnica, de acuerdo con la cláusula 19ª.2 del pliego de condiciones particulares.

Examinadas las ofertas, por unanimidad, se acuerda, solicitar informe al Director del Departamento de Medio Ambiente, Calidad Urbana y Salud Pública y redactor del pliego de prescripciones técnicas, don Miguel Ángel Piñera Salmerón, en relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitadores.

Finalmente, sin que por ninguno de los asistentes haya sido solicitada aclaración ni formulado reclamación alguna, la Mesa acuerda, dar por finalizado el acto, debiendo celebrar nueva sesión, con carácter público, para dar cuenta del informe técnico del responsable del contrato, aprobar el acta, si procede, y efectuar la propuesta de adjudicación de este contrato, en conformidad con el Pliego de Condiciones que rige la adjudicación.

Y para que así conste, a los efectos de su incorporación al expediente licitatorio, se levanta la sesión siendo las diez horas y veinte minutos del día y lugar indicados al inicio, de la cual queda constancia en el acta que, una vez leída y aprobada, firma la Secretaria, con el visto bueno del Sr. Presidente, ambos de la citada Mesa General de Contratación.

Visto Bueno
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

